

MADUREZ PSICOSOCIAL Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO EN MENORES INFRACTORES

Victoria Ibáñez y José Luis Graña-Gómez¹
Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica.
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

El presente artículo repasa la literatura acerca de la delincuencia juvenil en los últimos años y explora el constructo de madurez psicosocial propuesto por Steinberg y Cauffman (1996), con la finalidad de analizar si existe una relación entre el nivel de madurez psicosocial de una muestra española de menores infractores (n= 212) y su comportamiento delictivo. Los resultados indican que existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de madurez y el comportamiento delictivo, siendo la variable Templanza la que obtiene un mayor tamaño del efecto (13%), seguida por Responsabilidad (11%) y por último, Perspectiva (7%).

PALABRAS CLAVE: *delincuencia juvenil, madurez psicosocial, factores de riesgo, desistimiento.*

Abstract

This paper reviews literature on juvenile delinquency in recent years and explores the construct of psychosocial maturity proposed by Steinberg and Cauffman (1996), with the main aim of analyzing whether there is a relationship between the level of maturity of a Spanish sample of juvenile offenders (n = 212) and criminal behavior. The results showed that there is a statistically significant relationship in the level of psychosocial maturity and delinquent behavior, with the time variable obtaining a greater effect size (13%), followed by Responsibility (11%) and finally, Perspective (7%).

KEYWORDS: *juvenile delinquency, psychosocial maturity, risk factors, desistance.*

Introducción

Hagell, Giller y Rutter (2000) consideran que todas las conductas que conducen a una ruptura de la Ley o de las normas de convivencia social son conductas antisociales, puesto que rompen el orden establecido de la sociedad. De estas conductas se espera una consecuencia negativa por parte del entorno que va a depender del grado de transgresión del hecho y de las leyes penales de la sociedad en la que se encuentre. Este tipo de conductas antisociales que implican una serie de consecuencias legales son las que precisamente se conocen como conductas delictivas. Desde la perspectiva jurídica, la delincuencia juvenil es un concepto que se da cuando un menor de edad comete este tipo de conductas delictivas,

¹ *Correspondencia:* José Luis Graña. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. Pozuelo de Alarcón. 28223. Madrid.

Correo electrónico: jlgranna@ucm.es

Fecha de recepción del artículo: 15-12-2017

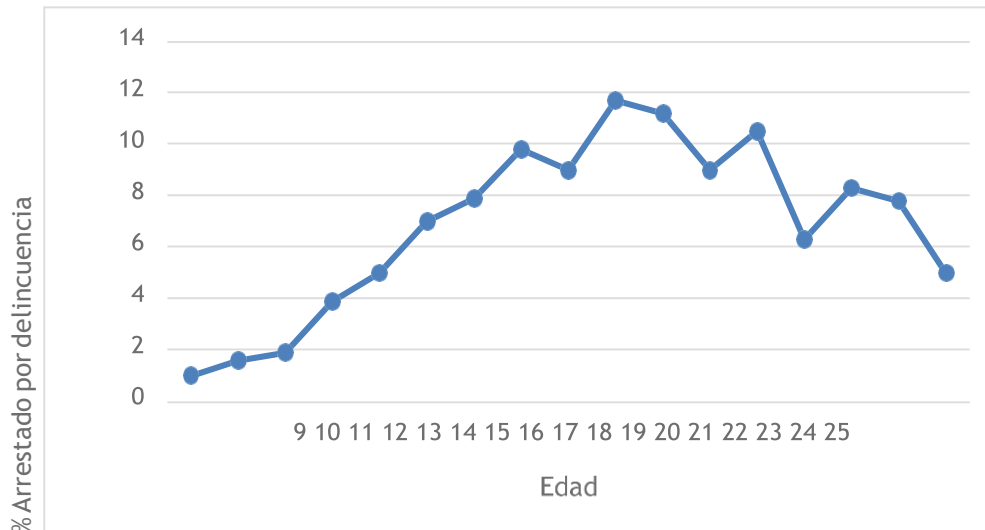
Fecha de aceptación del artículo: 26-2-2018

tipificadas como infracciones contra las leyes criminales de su país (Dionne y Zambrano, 2009). Si utilizamos una definición más amplia de delincuencia juvenil, podemos decir que es el reflejo de un fenómeno de desadaptación social del menor (Montedonico, 2015), dónde influyen un conjunto complejo de diversas variables que se han intentado explicar desde multitud de perspectivas.

Las tendencias reportadas en diferentes países del mundo indican que las mayores cifras de incidencia y prevalencia de conducta delictiva se alcanzan en la adolescencia y adultez temprana (Dionne y Zambrano, 2009; Piquero, Hawkins, Kazemian, Petechuk y Redondo, 2013). Emergen fundamentalmente tres patrones: a) un aumento de la delincuencia en la adolescencia y una persistencia de altas tasas de criminalidad en la edad adulta, b) la actividad delictiva aumenta en la adolescencia, disminuyendo pronto, durante los años de transición juventud-edad adulta y c) un inicio tardío en el delito al final de la adolescencia y comienzo de la vida adulta (Thornberry, Uggen, Masten, Donker y Redondo, 2013).

Según el informe de 2008 de Rechea, que valoraba una amplia tipología de posibles infracciones legales graves y leves en una muestra española, la edad de inicio media en España es a los 13 años, aumentando progresivamente la frecuencia hasta los 17 años. La prevalencia delictiva llega a su punto álgido en el periodo de la adolescencia tardía y declina a partir de los 20 años. Estos datos encajan con los de estudios de otros países dado que la mayoría de los adolescentes con conductas antisociales desisten de la conducta delictiva a medida que entran en la edad adulta (Dionne y Zambrano, 2009; Laub y Sampson, 2001; Redondo y Andrés-Pueyo, 2007). Este patrón típico se ha descrito como la curva de la edad del delito (Farrington, 1996; Farrington y Blumstein, 2007, citados ambos en Loeber, Farrington y Redondo, 2011). En la Figura 1, extraída de Loeber y Stalling (2011) se muestra una curva del delito a partir de sus investigaciones.

Figura 1. Curva del delito ejemplarizada (Loeber y Stalling, 2011)



Sin embargo, según Hagell et al. (2000), si la conducta delictiva se entiende como un comportamiento antisocial, ya que rompe con las convenciones sociales, ¿cómo se explica este fenómeno de desviación del orden y las reglas? Entre las teorías del aprendizaje social el postulado de Akers es de los más avalados (1997; citado en Redondo, Andrés-Pueyo y Catena, 2011). El autor considera que en el aprendizaje de la conducta delictiva intervienen cuatro mecanismos interrelacionados, a saber:

- La asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivas.
- La adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito.
- El reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos.
- La imitación de modelos prodelictivos.

Por tanto, un entorno con definiciones normativas favorables a la conducta antisocial, la vinculación a actitudes y/o significados prodelictivos con experiencias vividas, el reforzamiento mediante recompensas sociales o materiales, y el poder seguir el ejemplo de una conducta delictiva, facilitarían el inicio y el mantenimiento de la conducta antisocial delictiva. Para Akers (2006, citado en Fariña, Arce y Vázquez, 2011), el modelado es uno de los mecanismos fundamentales en el aprendizaje de la conducta delictiva: los individuos con este tipo de hábitos más consolidados se convierten en modelos delictivos para otros más inexpertos o aprendices.

La reincidencia y el desistimiento en menores infractores

La reincidencia delictiva es un concepto jurídico usado para hacer referencia al acto de volver a cometer una conducta delictiva en un plazo posterior a otra infracción de la ley por la que el individuo ha sido sancionado. En diferentes estudios sobre la reincidencia juvenil en España se concluyó que las variables principales asociadas a la reincidencia eran las siguientes: ser varón, ser menor de edad, tener riesgos socio-familiares, haber sufrido maltrato físico, no vivir con la familia ni tener un domicilio fijo, tener un trastorno mental, padecer hiperactividad y/o impulsividad, consumir drogas, sufrir fracaso escolar, tener una pareja o pares delincuentes, y poseer antecedentes de delitos violentos y experiencias de internamiento (Capdevila et al., 2006; Bravo et al., 2007; García et al., 2010; San Juan et al., 2009). Además, presentan mayor continuidad delictiva entre la edad juvenil y la primera edad adulta aquellos jóvenes que empiezan a delinquir más tempranamente, los delincuentes juveniles crónicos, y los que han cometido hechos más violentos. (Loeber et al., 2011).

De manera contraria a la reincidencia estaría el desistimiento del delito. En criminología el desistimiento se define como un proceso gradual en el que la persona acumula periodos de ausencia de delito hasta llegar al cese de la actividad delictual, y en éste se observan signos de disminución de la gravedad de los delitos que marcan una consciencia creciente sobre los riesgos y el deseo por abandonar la actividad criminal (Farrall 2002, recogido en Pucci, Rojido, Trajtenberg y Vigna, 2009). El resultado final es el cambio del individuo mediante la asunción de una nueva identidad, pasando de verse como un ‘delincuente’ a alguien dentro de la sociedad. Es un proceso que requiere de cambios conductuales, que se asientan en la percepción interna de los jóvenes desde el refuerzo motivacional y que produce balances decisionales prosociales. (Laub y Sampson, 2001; Maruna, Immarigeon y Lebel, 2004; citado en McNeill, 2006).

La disminución de la delincuencia y el logro del desistimiento final se asocian a la eliminación de los factores de riesgo de la delincuencia y, además, el desistimiento se relaciona con el incremento de factores positivos. La madurez, el empleo, la mejora en las habilidades para satisfacer sus objetivos por medios legales, el cambio de relaciones con los pares, los vínculos significativos y el haber tenido un inicio tardío en la delincuencia serían los factores más influyentes en el desistimiento de la carrera delictiva (Cortés, 2016; Loeber et al., 2011; Redondo y Pueyo, 2009; Thornberry et al., 2013).

La madurez psicossocial

La adolescencia representa un periodo de inflexión muy fuerte en la maduración personal, por dos razones principales: una, por la divergencia que se produce entre el más rápido desarrollo de la maduración sexual y la más lenta y demorada asunción de los roles sociales adultos; y dos, a causa del desequilibrio que también se produce en el desarrollo de los sistemas personales relacionados con la

motivación, el autocontrol y la maduración cerebral. Esta diferencia suele dar lugar a un período adolescente de mayor vulnerabilidad, al que metafóricamente se ha hecho referencia como “motores encendidos, conductor inexperto” (Steinberg et al., 2006).

Los patrones de comportamiento delictivo que se dan al comienzo y durante la adolescencia encajan con el desequilibrio del desarrollo anteriormente descrito, aunque, sin embargo, no explica el patrón de curva delictiva en la que los menores se inician en una final de la adolescencia y comienzo de la vida adulta. Moffitt (2003) plantea que existen dos tipos de delincuentes: a) aquellos infractores limitados a la etapa adolescente (entre los 11 y los 15 años) que abarcarían a más del 90% y a) aquellos en los que la conducta antisocial se adentra en la vida adulta y puede explicarse por la presencia de déficits neurológicos y cognitivos que en presencia de riesgos ambientales dan lugar a problemas de conducta tempranos y al desarrollo de conductas antisociales que persisten a lo largo del tiempo. Este segundo tipo de delincuentes serían significativamente menos maduros a nivel psicosocial que los que habrían desistido.

A la hora de explicar la madurez se ha tomado como referente en la presente investigación el Modelo de Madurez Psicosocial propuesto por Steinberg y Cauffman (1996), en el que se propone que durante la adolescencia y el inicio de la edad adulta se desarrollan tres procesos importantes para comprender este constructo psicológico:

- La *templanza* o capacidad para controlar los impulsos, sobre todo los agresivos; se destaca el papel de la emoción en la moderación de los procesos cognitivos, así como la búsqueda de sensaciones.
- La *perspectiva* o habilidad para considerar otras alternativas a la hora de actuar, analizar las consecuencias de la conducta propia a medio y largo plazo e importancia de aprender a considerar el punto de vista de los demás;
- La *responsabilidad* o capacidad para adquirir control sobre la conducta de uno mismo y aprender a resistir la coacción o presión de los iguales. Destacan tres características: el desarrollo del yo, el desarrollo de un sentimiento de identidad y la capacidad para la autonomía y la independencia.

Este modelo de maduración psicosocial se enlaza con la “Teoría General del Crimen” de Gottfredson y Hirschi (1990). Esta teoría plantea que la causa de la conducta delictiva se debe a déficits en la adquisición del autocontrol en cuanto que la conducta de los delincuentes no está orientada al futuro sino a la gratificación inmediata y carece de una planificación anticipada. Se caracteriza por una toma de decisiones impulsiva, incapacidad para inhibir las conductas agresivas ante la frustración y dificultad para relacionarse de forma empática con los demás. Así, la madurez psicosocial es definida como el desarrollo de competencias sociales y emocionales que permiten a los sujetos dar respuestas coherentes y funcionales a problemas concretos, no solo el resultado directo de un adecuado desarrollo cerebral. Investigaciones longitudinales han demostrado que aquellos jóvenes que tenían en menor medida estas tres características informaban de un mayor nivel de conducta antisocial, y si a lo largo del tiempo mostraban una deficiencia en la adquisición de estas habilidades era más probable que se dieran pautas crónicas de conducta antisocial (Monahan et al., 2009; Steinberg, Cauffman y Monahan, 2015).

Método

Objetivos

El objetivo general de este estudio es determinar si el nivel de madurez psicosocial del menor infractor puede influir de alguna manera en su comportamiento delictivo. Como objetivos específicos

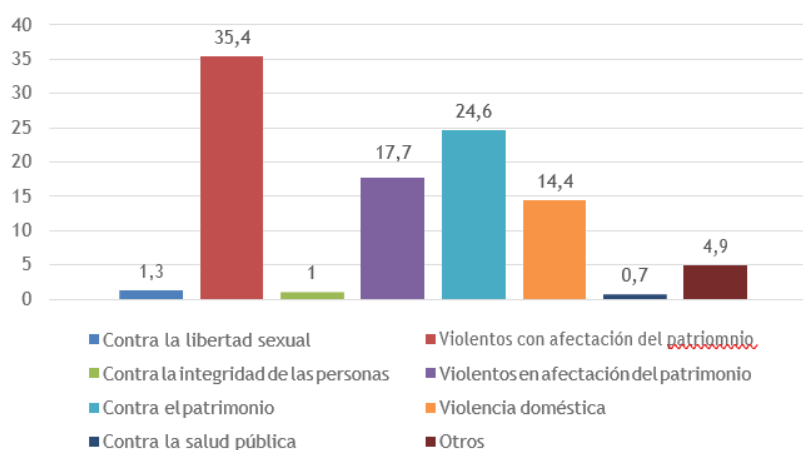
se comprobará si las diferentes dimensiones de la madurez, entendidas como factor de riesgo, tienen relación con el comportamiento delictivo. En concreto, se intenta:

1. Probar si la dimensión de templanza, entendida como la capacidad para controlar los impulsos, tiene relación con la conducta delictiva de manera estadísticamente significativa.
2. Probar si la perspectiva o habilidad para considerar otras alternativas a la hora de actuar, tiene relación con la conducta delictiva de manera estadísticamente significativa.
3. Probar si la responsabilidad, capacidad para adquirir control sobre la conducta de uno mismo y aprender a resistir la coacción o presión de lo iguales, tiene relación con la conducta delictiva de manera estadísticamente significativa.

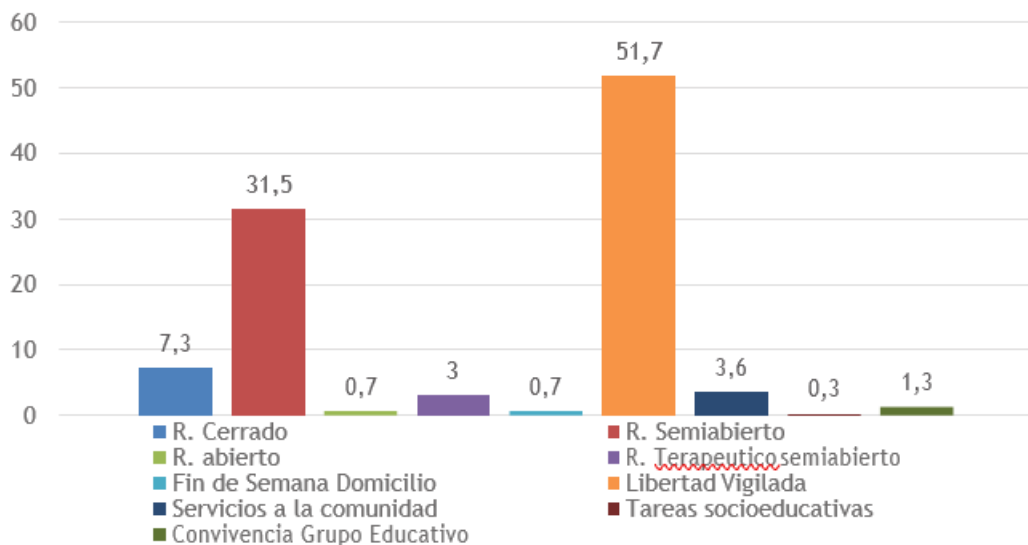
Participantes

La población de este estudio son menores infractores de la Comunidad de Madrid que, cumpliendo una medida cautelar o firme, se prestaron a participar en la investigación. La muestra está compuesta por 212 sujetos que componen un total de 305 delitos y 302 medidas. Observando la Figura 2 se puede apreciar la distribución de los delitos en porcentajes. La media de delitos por sujetos es de 1.44 (desviación típica de 0.82), con un rango comprendido entre 1 y 5. En orden de mayor a menor incidencia se registraron 108 casos delitos violentos con afectación del patrimonio (robos con violencia y/o intimidación), 75 casos de delitos contra el patrimonio (daños, hurtos y robos con fuerza), 54 delitos violentos sin afectación del patrimonio (amenazas, lesiones y atentado a la autoridad) y 44 casos de delitos violentos en el ámbito familiar (maltrato ascendente y violencia de género).

Figura 2. Porcentaje de delitos en la muestra



Respecto a las medidas cautelares la más frecuente fue la libertad vigilada con 156 casos, seguida por el régimen semi-abierto (con 95 casos) y el internamiento en régimen cerrado (con 22 casos). La distribución de todas las medidas de internamiento en nuestra muestra se representa en la Figura 3, donde el promedio de las medidas por sujeto fue de 1.43, con una desviación típica de 0.79 y un rango de 1 a 5. La duración media de las medidas fue de 6.67 meses, con una desviación típica de 3.44 y un rango comprendido entre 0 y 11 medidas.

Figura 3. Distribución de las medidas (en porcentajes) en la muestra de estudio

Diseño

El trabajo que aquí se presenta se basa en un modelo psicosocial del delito y del desistimiento delictivo. Es un estudio cuasi-experimental en una población española, de naturaleza exploratoria cuya finalidad es determinar si el nivel de madurez psicosocial es válido para explicar el comportamiento delictivo. Es de corte transversal, pues no se ha hecho un seguimiento longitudinal de los participantes.

Procedimiento

A partir de los datos recopilados en el PREVI-A (Graña, Andreu y Cieza, 2017) se extraen la información necesaria para conformar los datos sociodemográficos de la muestra. Del mismo instrumento se derivará la creación de la variable “Área Jurídico Legal”, siendo seleccionados los ítems por expertos que servirá para medir el nivel de agresión o comportamiento delictivo. Posteriormente se generan las variables de Madurez Psicosocial, en la que una comisión de expertos determinó los ítems que medirían cada una de las dimensiones del constructo de madurez psicosocial. En el apartado de medidas de evaluación se explica con mayor detenimiento el instrumento propuesto para el estudio. Finalmente se realizan los análisis estadísticos para comprobar la asociación entre ellos. Respecto a los menores participantes que conforman la muestra se les solicitó tanto a ellos como a sus responsables su consentimiento para participar en la investigación. Se les informó que los datos serían confidenciales y sólo tratados con fines estadísticos.

Instrumento de evaluación

- Variables sociodemográficas. Obtenidas del PREVI-A (Graña et al., 2017).
- Área Jurídico Legal. Esta medida se obtuvo del PREVI-A (Graña et al., 2017). Mide el nivel de agresión o comportamiento delictivo en base a 7 ítems que se han tenido en cuenta a partir de los datos administrativos que constaban en los expedientes de cada uno de los menores, entrevistas y observación directa.

De las distintas áreas que mide el PREVIA (Graña et al., 2017), un grupo de expertos en el tratamiento de menores infractores ha seleccionado una serie de ítems para medir cada una de las dimensiones de las que se compone la Madurez Psicosocial según Steinberg y Cauffman (1996). En total, se utilizaron 19 ítems que se recogen en tres grupos que coinciden con las dimensiones definidas previamente. Junto al ítem se encuentran unos enunciados que se deben valorar en escala de Likert. Se utilizará las puntuaciones de 0 a 1, 2, y 3 en función del nivel de intensidad/frecuencia que el profesional crea en su juicio más acertado para describir al menor. En todos los ítems la puntuación de 0 corresponde a ausencia de dificultad o riesgo y la máxima puntuación de 3 significa gran dificultad o riesgo respecto a la conducta evaluada.

Análisis de datos

Para valorar si las medidas de las dimensiones de la madurez psicológica tienen relación con la conducta delictiva de los menores se han realizado una serie de análisis estadísticos mediante el paquete de SPSS versión 20.0. Como variables intersujetos se seleccionó las distintas dimensiones de la madurez psicosocial y como variable dependiente o intrasujetos se tomó el Área Jurídico-Legal. Para construir las dimensiones de la madurez psicosocial se analizó la consistencia interna mediante el coeficiente Alpha de Cronbach en los ítems seleccionados para cada uno de las dimensiones. También se realizó la misma operación estadística de determinar el índice de fiabilidad para observar la asociación de los ítems seleccionados para el Área Jurídica-legal. Posteriormente se llevó a cabo análisis de varianzas para investigar la relación entre cada una de las dimensiones de madurez y el área jurídica-legal. Se dicotomizaron las variables de templanza, perspectiva y responsabilidad usando como punto de corte el percentil 75% para que clasificase niveles bajos y altos de madurez psicosocial, asumiendo que por encima del percentil 75 se encuentran niveles significativamente bajos de madurez.

Resultados

Se presentan los resultados obtenidos del análisis estadístico de las distintas variables de Madurez Psicosocial, la variable Área Jurídico-Legal y la posible relación entre ellas en la muestra de población española.

Análisis de fiabilidad

El nivel de consistencia interna obtenida ha sido elevado para cada una de las dimensiones de Madurez Psicosocial. Los resultados, reflejados en la Tabla 1 para el coeficiente Alpha de Cronbach han sido de .89 para templanza, .89 para perspectiva y .88 para responsabilidad. Estos valores reflejan una elevada precisión y consistencia de los ítems en cada una de las dimensiones. En la variable Área Jurídico-legal se han obtenido niveles adecuados de consistencia interna (coeficiente *Alfa* de Cronbach de .71).

Tabla 1. *Alpha* de Cronbach para cada dimensión de Madurez y para Área Jurídico legal

Dimensiones	Alfa de Cronbach	N.º de elementos
Templanza	0.89	7
Perspectiva	0.89	7
Responsabilidad	0.88	5
Área Jurídico-legal	0.71	7

Análisis descriptivo de las características de la muestra en función de la Escala de Madurez Psicosocial

Como se puede observar en la Tabla 2, la mayoría de la muestra, compuesta por 212 menores infractores, obtuvo niveles altos de madurez psicosocial al obtener puntuaciones significativamente más bajas en todas las dimensiones de templanza, perspectiva y responsabilidad, con una media comprendida entre 4,98 y 5,27. Entre el 16 y el 24% de la muestra obtuvo resultados pobres en madurez psicosocial: de la muestra 40 menores obtuvieron bajo nivel de templanza, 35 menores obtuvieron bajo grado de perspectiva y 51 menores resultaron tener un bajo nivel de responsabilidad.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de la muestra en cada variable de Madurez

Variables	Grupos	Media	Desviación	N
Templanza	Alto nivel de templanza (0)	5,05	3,74	172
	Bajo nivel de templanza (1)	8,65	3,17	40
	Total	5,73	3,90	212
Perspectiva	Alto nivel de perspectiva (0)	5,27	3,80	177
	Bajo nivel de perspectiva (1)	8,05	3,62	35
	Total	5,73	3,90	212
Responsabilidad	Alto nivel de responsabilidad (0)	4,98	3,70	161
	Bajo nivel de responsabilidad (1)	8,09	3,57	51
	Total	5,73	3,90	212

Análisis de la relación entre las dimensiones de la Madurez Psicosocial y el Área Jurídico-Legal

En la Tabla 3 se describe el análisis de varianza realizado en el que se observa la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre el área jurídico-legal y la dimensión de templanza. Con un 95% de confianza podemos afirmar que la templanza influye en el área jurídico-legal de una forma estadísticamente significativa ($F=31,44$). El tamaño del efecto es .13, es decir, un 13% de la variabilidad en el Área Jurídico-Legal está asociado a la dimensión de Templanza.

Tabla 3. Análisis de varianza entre Templanza y el Área Jurídica-legal

Origen	Tipo III de suma de cuadrados	g.l.	Cuadrático promedio	F	Sig.	Eta parcial al cuadrado
Modelo corregido	418,68	1	418,68	31,44	,000	,13
Interceptación	6098,31	1	6098,31	457,94	,000	,68
TEMPLANZA	418,68	1	418,68	31,44	,000	,13
Error	2796,51	210	13,31			
Total	10190	212				
Total corregido	3215,20	211				

En la Tabla 4 se muestran los resultados del ANOVA realizado y se observa una relación significativa entre la variable de Perspectiva y el Área Jurídico-Legal ($F=15,86$). Al obtenerse un tamaño de efecto del ,07 se deduce que un 7% del comportamiento delictivo se ve explicado por la dimensión de la madurez denominada Perspectiva.

Tabla 4. Análisis de varianza entre Perspectiva y el Área Jurídica-legal

Origen	Tipo III de suma de cuadrados	g.l.	Cuadrático promedio	F	Sig.	Eta parcial al cuadrado
Modelo corregido	225,88	1	225,88	15,86	,000	,07
Interceptación	5195,47	1	5195,47	364,98	,000	,63
PERSPECTIVA	225,88	1	225,88	15,86	,000	,07
Error	2989,32	210	14,23			
Total	10190	212				
Total corregido	3215,20	211				

Por último, como se observa en la Tabla 5 la dimensión de Responsabilidad está asociada al comportamiento delictivo de manera estadísticamente significativa ($F=27,70$), respaldándonos en un nivel de confianza del 95%. En función del *Eta cuadrado parcial* se muestra un tamaño del efecto de ,12, es decir, un 12% del comportamiento delictivo es explicado por la dimensión de Responsabilidad.

Tabla 5. Análisis de varianza entre Responsabilidad y el Área Jurídica-legal.

Origen	Tipo III de suma de cuadrados	g.l.	Cuadrático promedio	F	Sig.	Eta parcial al cuadrado
Modelo corregido	374,723	1	374,72	27,70	,000	,12
Interceptación	6632,06	1	6632,06	490,31	,000	,70
RESPONSABILIDAD	374,72	1	374,72	27,70	,000	,12
Error	2840,45	210	13,526			
Total	10190,00	212				
Total corregido	3215,20	211				

Discusión

La finalidad de este trabajo ha sido evaluar la relación significativa entre la madurez psicossocial y el comportamiento delictivo de una muestra de menores infractores, tomando como base el modelo de Madurez Psicossocial de Steinberg y Cauffman (1996). Los ítems seleccionados para evaluar el comportamiento delictivo en menores infractores mostraron un nivel adecuado de fiabilidad. Entre los ítems estaban incluidos aspectos como presencia de violencia en el delito, la versatilidad delictiva, expedientes judiciales abiertos sin resolver y la presencia de conductas disociales antes de los 14 años, circunstancias que nos dibujan la gravedad, intensidad, frecuencia, actitud y duración de la carrera delictiva del menor.

En relación con los resultados de los estadísticos descriptivos podemos concluir que la mayoría de los menores infractores de la muestra resultó obtener unos niveles altos de templanza, perspectiva y responsabilidad, es decir, un nivel alto de Madurez Psicossocial. Entre aquellos que obtuvieron peores resultados en madurez el 18% de los menores tenía bajos niveles de templanza, el 16% obtuvieron bajos niveles de perspectiva y un 24% “suspendieron” en responsabilidad de una forma estadísticamente significativa. La dimensión de responsabilidad resultó ser la más difícil de “aprobar” en comparación con las otras dimensiones con un 51 de menores con bajo nivel de responsabilidad. Convendría analizar cuál es la razón de ello, si responde la causa a que se compone de un menor número de ítems (5 frente

a los 7 de las otras variables) o si la naturaleza de los aspectos evaluados resulta más complicada de cumplir según el criterio del evaluador. Los ítems hacen referencia al respeto y cumplimiento de normas y horarios por lo que podemos deducir que es donde mayor dificultad existe en esta muestra de menores infractores de España.

Por el contrario, la dimensión de perspectiva fue la variable con menor número de sujetos que habían puntuado peor, con 35 menores. La variable en la que fueron evaluados con más frecuencia con los enunciados de ausencia o bajo nivel de dificultad hace referencia a contenidos de actitud ante la autoridad, habilidades de resolución de conflictos, capacidad de anticipar consecuencias e interés en actividades formativas/laborales, aspectos que se han considerado factores del desistimiento del delito en la introducción del presente trabajo. Podemos teorizar que aquellos con un nivel más alto de perspectiva en la muestra tienen una mejor actitud a desistir de su carrera delictiva, aunque habría que comparar sus resultados con los de las otras dimensiones para valorar su nivel de Madurez Psicosocial de manera más global. En cuanto a la variable de templanza, 40 menores obtuvieron bajos niveles en esa dimensión. La variable hace referencia a aspectos del desarrollo cognitivo-emocional y de la personalidad, como la impulsividad, la desinhibición, la tolerancia a la frustración y la flexibilidad del pensamiento que son elementos considerados entre los factores del riesgo de la conducta delictiva.

En psicología, el desarrollo de herramientas para la evaluación de un constructo o dimensión se debe basar en dos conceptos fundamentales: una identificación completa y comprensión de los aspectos a los que hace referencia, el constructo, y una recopilación de evidencia empírica que permita establecer conclusiones acerca de ella. En este trabajo se ha tomado como referente el modelo de Madurez Psicosocial de Steinberg y Cauffman (1996) y a partir de él se ha propuesto una serie de ítems con el objetivo de poder evaluar el nivel de madurez psicosocial en menores con comportamientos delictivos.

Los niveles de consistencia interna para las variables de Templanza, Perspectiva y Responsabilidad obtuvieron altos índices fiabilidad, siendo el orden de menor a mayor para Templanza, Responsabilidad y Perspectiva. Todos los niveles de consistencia estimados alcanzaron, por tanto, niveles adecuados, lo que viene a subrayar el elevado nivel de fiabilidad en cuanto a la precisión de la escala propuesta tanto para la escala total como para cada una de las tres dimensiones que conforman el instrumento.

La variable con mayor tamaño del efecto fue la de Templanza: la capacidad para controlar los impulsos sobre todos los agresivos (impulsividad). Le sigue de cerca la variable de Responsabilidad, con un tamaño de efecto considerable. Por último, a pesar de ser la dimensión donde los menores infractores obtuvieron menos dificultades o niveles de riesgo, la Perspectiva, que es la variable con menor tamaño del efecto en comparación con las anteriores. Los resultados obtenidos sobre la importancia del factor Templanza son consistentes con investigaciones previas sobre comportamiento delictivo, que indican que los jóvenes tienden a desistir de la delincuencia a medida que desarrollan habilidades de autorregulación y mejoran su capacidad para controlar sus impulsos (Monahan et al., 2009).

Es necesario tener en cuenta en este punto las diversas limitaciones del trabajo. Debido a su diseño cuasi-experimental exploratorio el estudio presentado sirve como punto de partida para varias líneas de mejora e investigación. Entre las limitaciones destacar que, aunque el tamaño de la muestra no es reducido ($n = 212$ menores), no resulta representativo de la población general de menores infractores en España, puesto que todos los menores infractores pertenecen a la Comunidad Autónoma de Madrid y pueden influir diferencias de las comunidades autónomas si se quiere analizar los resultados a nivel nacional. A su vez, por el carácter del estudio, no es posible comparar los resultados de estos menores con población adolescente infractora no institucionalizada ya que no dispondríamos de datos del Área Jurídica-legal con los que guiarnos.

Finalmente, si bien se ha demostrado que existe una relación entre la Madurez Psicosocial y el comportamiento delictivo, no se ha analizado la relación entre diferentes niveles de madurez y el tipo de delitos por los que están sentenciados o con qué clase de medida cautelar están cumpliendo los

menores de la muestra. Tampoco se ha analizado otras variables sociodemográficas de la muestra (sexo, edad, nivel académico, estilo de educación y ocio), que podrían resultar interesante en relación con el nivel de Madurez Psicossocial para observar si existe algún tipo de relación entre ellas y determinar si los factores de riesgo predicen un menor desarrollo de la madurez psicossocial en esta población.

Referencias

- Cortés, R. (2016). Factores que promueven el desistimiento en la ejecución de la sanción de libertad asistida especial. *Revista Señales*, 16, 93-106.
- Dionne, J. y Zambrano, A. (2009). Intervención con adolescentes infractores de Ley. *Revista El Observador*, 5, 35-55.
- Fariña, F., Arce, R. y Vázquez, M. J. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43 (3) 473-486
- Graña, J. L., Andreu, J. M., y González, L. (2017). *Diseño, desarrollo y validación psicométrica del PREVI-A. Predicción del Riesgo y Valoración de la Intervención en la ARMMI*. Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). Madrid: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Recuperado de: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM018014.pdf>
- Hagell, A., Rutter, M. y Giller, H. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Laub, J. H. y Sampson, R. J. (2001). Understanding desistance from crime. *Crime and Justice*, 28, 1-69.
- Loeber, R., Farrington, D. y Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica Monografía 1*, 9.
- Loeber, R. y Stallings, R. (2011). Modeling the Impact of Interventions on Local Indicators of Offending, Victimization, and Incarceration. En Rolf Loeber y David P. Farrington (Eds.), *Young Homicide Offenders and Victims: Risk Factors, Prediction, and Prevention from Childhood*. New York: Springer.
- Maruna, S., Immarigeon, R. y LeBel, T. (2004). Ex-offender reintegration: theory and practice. En S. Maruna y R. Immarigeon (Eds.), *After crime and punishment: pathways to ex-offender reintegration* (pp. 1-25). Cullompton: Willan Publishing.
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology Criminal Justice*, 1, 39 – 62.
- Moffitt, T. (2003). Life-course-persistent and adolescence-limited antisocial behavior: A 10-year research review and a research agenda. En B. B. Lahey, T. E. Moffitt, y A. Caspi (Eds.), *Causes of conduct disorder and juvenile delinquency* (pp. 49-75). New York: Guilford Press.
- Monahan, K., Steinberg, L., Cauffman, E., y Mulvey, E. (2009). Trajectories of antisocial behavior and psychosocial maturity from adolescence to young adulthood. *Developmental Psychology*, 6, 1654-1668.
- Montedónico, S. (2015) *Proyectos de vida de jóvenes infractores de ley: Una mirada a los discursos sobre desistimiento del delito en jóvenes que se encuentran cumpliendo una sanción penal*. Santiago: Universidad de Chile.
- Piquero, A., Hawkins, D., Kazemian, L., Petechuk, D. y Redondo, S. (2013). Serie especial: transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. Patrones de la carrera delictiva: prevalencia, frecuencia, continuidad y desistimiento del delito. *Revista Española de criminología*, 1, 11.
- Pucci, F., Rojido, E., Trajtenberg, N. y Vigna, A. (2009). Explicaciones de la no reincidencia. *El Uruguay desde la Sociología*, 7, 295-310.
- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España*. Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Investigación en Criminología.
- Redondo, S. y Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28, 147-156.

- Redondo, S., Andrés - Pueyo, A. y Catena, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. Informes, estudios e Investigación*. Madrid: Ministerio de sanidad, política social e igualdad.
- Romero, LM. (2015). Entre la madurez y el autocontrol: una cartografía para el abordaje de la delincuencia juvenil. *Cuadernos de Derecho Penal*, 145-164.
- Steinberg, L. y Cauffman, E. (1996). Maturity of Judgment in Adolescence: Psychosocial Factors in Adolescent Decision Making. *Law and Human Behavior*, Vol 20 (3).
- Steinberg, L. D., Cauffman, E. y Monahan, K. (2015). *Psychosocial maturity and desistance from crime in a sample of serious juvenile offenders*. US Department of Justice, Office of Justice Programs: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Thornberry, T., Giordano, P. Uggem, C., Matsuda, M., Masten, A., Busten, E., Donker, A. y Redondo, S. (2013). Transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica Monografía 2*, 11.